

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE NISPOLA CÍA. LTDA.,
EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2015.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 30 de marzo del año 2015, a las 08H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el primer piso del Edificio XEROX, situado en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, se reúnen: el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, socio, con 4.125 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; y el señor Pedro Manuel Córdova Balda, en su calidad de gerente general y representante legal de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., socia, con 1.375 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 5.500,00, como se demuestra de la escritura pública correspondiente que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2014.- DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2014.- TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- Preside la Junta el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano y actúa como secretario el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, el presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital suscrito y pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes pertinentes y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Previamente, el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, a nombre de los socios, manifiesta y deja constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2014. Al finalizar la lectura, el presidente pone en consideración; sin intervención alguna, pide votar. La Junta General, luego de considerar, aprueba por unanimidad dicho informe.- Se conoce el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura y explica el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014, destacando los movimientos contenidos en el pasivo, activo y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014; después de ello, el presidente pone en consideración; sin que nadie intervenga, pide la votación; la Junta General, aprueba dicho balance; se deja constancia que en este punto no vota el señor Francisco Javier Rivadeneira Serrano, socio y administrador de la compañía.- No se considera el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades, toda vez que el ejercicio económico del 2014 no generó utilidad alguna.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 09h30.-


Francisco Javier Rivadeneira Serrano
SOCIO PRESIDENTE


Pedro Manuel Córdova Balda
GERENTE GENERAL DE SERVICIOS DE
COMPUTACIÓN PARA SEGUROS
COMPUSEG CÍA. LTDA.,SOCIA


Francisco Rivadeneira López
SECRETARIO